

**ANEXO IV
FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD**

SERVICIO DE SEGURIDAD

A continuación se presentan fichas de composición y actuación del Servicio de Seguridad del HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR:

FICHA Nº 1: COMITÉ DE CATASTROFES

FICHA Nº 2: JEFE DE INTERVENCION

FICHA Nº 3: EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCION (EPI)

FICHA Nº 4: EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACION (EAE)

FICHA Nº 5: BRIGADA GENERAL (BG)

FICHA Nº 6: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCION (ESI)

FICHA Nº 7: EQUIPO DE CONTROL DE ACCESOS (ECA)

FICHA Nº 8: EQUIPO DE APOYO TECNICO (EAT)

Igualmente se incluyen fichas de actuación para:

FICHA Nº 9: CENTRO DE CONTROL

FICHA Nº 10: OCUPANTES HABITUALES

FICHA Nº 11: VISITAS, TRABAJADORES OCASIONALES

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

COMITÉ DE CATÁSTROFES (EQUIPO DE MANDO DE EMERGENCIA)	1
--	----------

COMPOSICIÓN COMITÉ	
CARGO	TELÉFONO
Director Gerente	
Coordinador de Urgencias	
Director de Enfermería	
Director de Gestión	
Jefe del Servicio Técnico	
Responsable de GISCARMSA	

COMPOSICIÓN COMITÉ (SUPLENTE)	
CARGO	TELÉFONO
Director Médico	
Jefe de la Guardia	
Supervisor de Enfermería de turno	
Jefe de celadores de turno	
Responsable de mantenimiento de turno	
Responsable de GISCARMSA	

Este Comité es el máximo responsable en la organización del Plan de Autoprotección del HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. Como principal misión deben canalizar las instrucciones de los Servicios Públicos, garantizando que se ejecuten las instrucciones de los Bomberos y la coordinación con otras ayudas exteriores, como Protección Civil o Policía.

De los integrantes de este Comité de catástrofes, habrá de elegirse un Jefe de Emergencia, será la máxima autoridad y tomará las decisiones finales.

- Sus componentes deberán estar siempre localizables, y en caso de ausencia comunicarán ésta a su suplente y al Centro de Control.
- Cuando sean avisados, o tengan conocimiento de la emergencia acudirán al Centro de Control de inmediato, desde donde dirigirán la acción de emergencia.
- De las informaciones recibidas declararán el grado de emergencia:
 - Conato de emergencia
 - **Emergencia Parcial**
 - Emergencia General
- Decidirán el momento de solicitud de ayuda externa.
- Decidirán la evacuación parcial o total del edificio, en función de las recomendaciones de los Servicios de emergencia exteriores.
- Estarán en continua comunicación con el Jefe de Intervención.
- En caso de recibir un aviso de amenaza de bomba valorarán su fiabilidad
- Cederá el mando de la emergencia al responsable de los Bomberos a la llegada de éstos.
- Declararán el Fin de Emergencia, una vez controlada la misma.
- Decidirán la reanudación o suspensión de las actividades de acuerdo con lo dictaminado por los Bomberos

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

Mientras los equipos de extinción realizan sus tareas, deberán mantener las siguientes actividades:

- Control, conocimiento y grado de funcionamiento del hospital.
- Conocimiento de la dimensión y evolución de la Catástrofe
- Conocimiento de los Recursos Humanos existentes
- Dirección y control de los recursos humanos existentes
- Dirección y control de los traslados interiores de pacientes
- Información al personal de la situación del siniestro
- Dirección y control de la posible evacuación
- Relación con las Autoridades
- Organización de la información a familiares y relación con los medios de comunicación.

JEFE DE INTERVENCIÓN

2

NOMBRE TITULAR	
TELÉFONO	
PUESTO TRABAJO	

NOMBRE SUPLENTE	
TELÉFONO	
PUESTO TRABAJO	

Bajo el mando del Equipo de Mando de Emergencia, es el encargado de dirigir a los Equipos de Emergencia.

- Estará permanentemente localizable durante la jornada laboral y en su ausencia nombrará un sustituto
- Poseerá conocimiento en profundidad de las instalaciones, dependencias y personal del edificio, así como de las instalaciones de protección contra incendios y de los productos manipulados
- Estará en continua comunicación con el Equipo de Mando de la Emergencia
- Informará al Equipo de Mando de la Emergencia sobre la evolución de la misma.
- Informará y ejecutará las órdenes a través de un medio de comunicación fiable
- Representará la máxima autoridad en el lugar de la emergencia
- Dirigirá a los Equipos de Intervención en trabajos de extinción.
- Dirigirá a los Equipos de Alarma y Evacuación en los trabajos de evacuación.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)	3
--	----------

Planta cuarta:

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona y tengan formación adecuada.

Plantas tercera:

- Unidades de hospitalización (UXX)

En cada unidad de hospitalización se constituirá un EPI por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por un mínimo de dos personas.

- Consulta externas (CXX)

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C33 y C34.

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C31 y C32 y Servicio de atención al paciente (SAP)

- Instalaciones (INSXX)

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona y tengan formación adecuada.

Plantas segunda:

- Unidades de hospitalización (UXX)

En cada unidad de hospitalización se constituirá un EPI por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por un mínimo de dos personas.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

- Consulta externas (CXX)

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C23, C24 y C25.

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C21 y locales comerciales (VAR).

- Dirección (DIR), Informática y comunicaciones (INF) y Gestión administrativa (GES)

Se constituirán un EPI para toda el área. Este equipo lo constituirán dos trabajadores del área.

Plantas primera:

- Consulta externas (CXX)

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C10 y C13.

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C11 y C12.

- Biblioteca (BIB), Unidad de culto (CAP) y locales comerciales (VAR).

Se constituirán un EPI compuesto por dos de sus trabajadores.

Para los locales comerciales, las labores de primera intervención las podrá realizar el personal de las tiendas si está presente en la tienda y siempre que tenga la formación adecuada a tal fin.

- Salón de actos (ACT).

Se constituirán un EPI compuesto por los técnicos de la sala presentes en el momento de la emergencia. En caso contrario, las labores de intervención las realizarán directamente el Equipo de Segunda Intervención (ESI).

- Unidad de cuidados intensivos (UCI).

Se constituirá un EPI por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por dos personas.

- Bloques quirúrgicos (BQR)

Se constituirán dos EPIs, uno para quirófanos compuesto por personal presente en quirófanos debido a la necesidad de acceder a esta zona con unas condiciones de limpieza y esterilización adecuadas y otro para el resto de la zona identificada compuesto por celadores. Se recomienda que ambos equipos estén constituidos por dos personas.

- Esterilización (EST), Medicina preventiva y salud laboral (SAL) y Agentes sociales y junta de personal (SIN)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona cuyo campo de actuación será los tres sectores.

- Cafetería de personal (HSS) y Vestuario anexo (VES)

Se constituirá un EPI por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por personal de cocina y que esté constituido por dos personas.

- Bloque obstétrico (BOB)

Se constituirán dos EPIs, uno para quirófano compuesto por personal presente en quirófanos debido a la necesidad de acceder a esta zona con unas condiciones de limpieza y esterilización adecuadas y otro para el resto de la zona identificada compuesto por celadores. Se recomienda que ambos equipos estén constituidos por dos personas.

- Residencial del personal sanitario (MGR) y Vestuario anexo (VES).

Dado que se trata de una zona que puede o no estar ocupada, que el personal allí presente varía según rotaciones en sus puestos de trabajo y que parte o todo el personal presente puede estar dormido, las labores de intervención las realizará directamente el ESI. En caso de que el personal presente en la zona descubra una emergencia y tiene la formación adecuada podrá realizar labores de primera intervención.

- Hospital de día quirúrgico (HDQ).

Se constituirá un EPI para este sector. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por dos personas.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

- Lencería (LEN) y Vestuario anexo (VES)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será la zona designada y el vestuario anexo.

- Rehabilitación (RHB)

Se constituirá un EPI. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por dos personas.

- Anatomía patológica (APT)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será este sector y los dos vestuarios frente a él.

- Instalaciones (INS)

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona y tengan formación adecuada.

Planta baja:

- Consulta externas (CXX)

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C02 y C03.

Se constituirá un EPI compuesto por personal médico y/o enfermería cuyo campo de actuación será C01, Almacén de historias clínicas (1 y 2).

- Servicio de atención al paciente (SAP) y vestíbulo principal (SEG) y Cafetería de público (HSP)

Se constituirá un EPI por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por personal de cocina y que esté constituido por dos personas.

- Urgencias (URG)

Se constituirá dos EPIs por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por dos personas cada uno. La zona de actuación será un sector de urgencias para cada uno.

- Almacenes (ALM1 y ALM2)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será la zona asignada.

- Cocina (COC)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será este sector.

- Diagnóstico por rayos (DRX)

Se constituirá un EPI por turno. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por dos personas.

- Hospital de día médico (HDM)

Se constituirá un EPI. Se recomienda que las labores de intervención se lleven a cabo por Celadores y que esté constituido por dos personas.

- Laboratorios (LAB).

Se diferenciarán dos zonas de intervención:

- Zonas limpias o con riesgo biológico. Se constituirá un EPI compuesto por trabajadores del área debido a la necesidad de acceder a esta zona con unas condiciones de limpieza y esterilización adecuadas.
- Resto de zonas. Las labores de intervención recaerán en el personal del laboratorio. Se constituirá un EPI compuesto por dos personas.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

- Farmacia (FAR) y su almacén (FAR1)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será este sector.

- Instalaciones (INSXX) y Mortuorio (MOR)

Al tratarse de zonas con ocupación nula o esporádica sin horario, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores que estén en la zona y tengan formación adecuada.

- Lencería (LEN), Residuos (RE), Mantenimiento (MNT) y Almacén de camas (CAM)

Se constituirá un EPI compuesto por personal de la zona (tres personas) cuyo campo de actuación será la zona designada.

Planta sótano:

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona y tengan formación adecuada.

Constituyen el grupo de personas, que trabajando en las diferentes zonas del edificio, tienen como misión extinguir el fuego con los medios disponibles, nada más ser detectado el mismo.

- NUNCA PONDRÁN EN PELIGRO SUS VIDAS
- Su zona de intervención será el área o la planta en la que trabajan
- Nada más tener conocimiento de la emergencia se dirigirán al lugar de la misma.
- Si son ellos los que descubren el incendio, primero darán la alarma avisando al Centro de Control, y luego intentarán extinguir el fuego.
- Sus componentes se aproximarán al fuego siempre por parejas
- No correrán riesgos inútiles
- Utilizarán los extintores adecuados
- Se aproximarán al fuego lo más posible, proyectando el chorro del agente extintor a la base de las llamas.
- En caso de serio peligro, abandonarán el lugar
- Aplicarán las consignas del Plan
- En situación normal, tendrán una actuación preventiva, controlando la accesibilidad y buen estado de los medios de extinción de su zona.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN (EAE)	4
---	----------

Planta cuarta:

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de evacuación las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona revisando toda la planta y en su defecto el personal de vigilancia ó mantenimiento siempre que no se tenga la certeza de que los locales de instalaciones están vacíos.

Plantas tercera:

En cada unidad de hospitalización se diferenciarán dos colectivos de evacuación:

- Personal presente en salas de espera y visitantes a pacientes hospitalizados. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo. Se constituirá un EAE por unidad.
- Personal hospitalizado. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

• Consulta externas (CO)

Se constituirá un EAE por bloque (incluida su sala de espera) compuesto por personal médico y de enfermería. El EAE de la C31, también deberá revisar el Servicio de atención al paciente (SAP)

• Instalaciones (INS)

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de evacuación las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona revisando toda la planta y en su defecto el personal de vigilancia ó mantenimiento siempre que no se tenga la certeza de que los locales de instalaciones están vacíos.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

Plantas segunda:

En cada unidad de hospitalización se diferenciarán dos colectivos de evacuación:

- Personal presente en salas de espera y visitantes a pacientes hospitalizados. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo. Se constituirá un EAE por unidad.
- Personal hospitalizado. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.
- Consulta externas (CO)
Se constituirá un EAE por bloque (incluida su sala de espera) compuesto por personal médico y de enfermería. El EAE de la C21, también deberá revisar los locales comerciales (VAR).
- Dirección (DIR), Informática y comunicaciones (INF) y Gestión administrativa (GES)
Se constituirán dos EAE, uno para Dirección (DIR) y otro para Informática y comunicaciones (INF) y Gestión administrativa (GES).

Plantas primera:

- Consulta externas (CXX)
Se constituirá un EAE por bloque (incluida su sala de espera) compuesto por personal médico y de enfermería.
- Biblioteca (BIB), Unidad de culto (CAP) y locales comerciales (VAR).
Se constituirán un EAE, compuesto por dos de sus trabajadores.

En los locales, las labores de evacuación las podrán realizar el personal de la tienda mientras esté abierta al público.

En la capilla, las labores de evacuación las podrán realizar el oficiante durante los actos religiosos.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

- Salón de actos (ACT).

Se constituirán un EAE. Las labores de evacuación las llevará a cabo personal del Hospital presente en la sala en el caso de la emergencia pudiendo pedir ayuda a compañeros. En caso contrario, la evacuación o revisión del salón la realizará el personal de vigilancia.

- Unidad de cuidados intensivos (UCI).

Se diferenciarán dos zonas de evacuación:

- Zona de sala de espera, zona de personal y área de familiares. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.
- Zona de hospitalización. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

- Bloques quirúrgicos (BQR)

Se diferenciarán dos zonas de evacuación:

- Zona de sala de espera y despachos. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.
- Zona de quirófanos. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

- Esterilización (EST), Medicina preventiva y salud laboral (SAL) y Agentes sociales y junta de personal (SIN)

Se constituirán un EAE para la zona de Medicina preventiva y salud laboral (SAL) y Agentes sociales y junta de personal (SIN).

Para Esterilización (EST), se constituirá un EAE compuesto por personal (dos personas) de la zona cuyo campo de actuación será el sector de esterilización y el vestuario frente a él.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

- Cafetería de personal (HSS) y Vestuario anexo (VES)

Se constituirá un EAE por turno. Se recomienda que las labores de evacuación se lleven a cabo por personal de sala o barra. Su zona de actuación serán las indicadas.

- Bloque obstétrico (BOB)

Se diferenciarán cuatro zonas de evacuación:

- Zona de sala de espera y despachos. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.
- Zona de paritorios y salas de monitorización. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, matronas, auxiliar de enfermería y celadores.
- Zona post-parto. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.
- Zona de quirófano. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.
- Residencial del personal sanitario (MGR) y Vestuario anexo (VES).

Dado que se trata de una zona que puede o no estar ocupada, que el personal allí presente varía según rotaciones en sus puestos de trabajo y que parte o todo el personal presente puede estar dormido, las labores de evacuación las realizará directamente el personal de vigilancia. En caso de que el personal presente se percate de la emergencia podrá realizar labores de evacuación y revisión de la zona.

- Hospital de día quirúrgico (HDQ)

Se diferenciarán dos zonas de evacuación:

- Zona de sala de espera y despachos. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.
- Zona de hospitalización o resto de zonas. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

- Lencería (LEN) y Vestuario anexo (VES)

Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será el sector de lencería y el vestuario anexo a él.

- Rehabilitación (RHB)

Las labores de evacuación recaerán los fisioterapeutas, personal de enfermería y celadores.

- Anatomía patológica (APT)

Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será este sector.

Planta baja:

- Consulta externas (CXX)

Se constituirá un EAE por bloque (incluida su sala de espera) compuesto por personal médico y de enfermería.

- Urgencias (URG)

Se diferenciarán tres zonas de evacuación:

- Zona de sala de espera y público en urgencias generales. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.
- Zona de sala de espera y público en urgencias pediátricas. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.

- Zona de boxes y pacientes. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

- Almacenes (ALM1 y ALM2)
Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación serán los almacenes.

- Cocina (COC)
Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será este sector.

- Diagnóstico por rayos (DRX)
Se diferenciarán tres colectivos de evacuación:
 - Público y salas de espera. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.

 - Pacientes ambulatorios. Las labores de evacuación recaerán en los técnicos de rayos.

 - Pacientes hospitalizados. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

- Hospital de día médico (HDM)
Se diferenciarán dos zonas de evacuación:
 - Zona de salas de espera, consultas médicas y acompañantes. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.

 - Zona de pacientes. Las labores de evacuación, traslado o confinamiento de pacientes recaerán en el personal de enfermería, auxiliar de enfermería y celadores.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

- Laboratorios (LAB)

Se diferenciarán dos zonas de evacuación:

- Zona de sala de espera y público. Las labores de evacuación recaerán en el personal auxiliar administrativo.
- Resto de zonas. Las labores de evacuación recaerán en el personal del laboratorio.
Se recomiendan un EAE compuestos por dos trabajadores.

- Farmacia (FAR) y su almacén (FAR1)

Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será este sector.

- Instalaciones (INSXX) y Mortuorio (MOR)

Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación será el mortuorio, en caso de encontrarse público en la zona.

Respecto a las instalaciones, al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona y tengan formación adecuada.

- Lencería (LEN), Residuos (RE), Mantenimiento (MNT) y Almacén de camas (CAM)

Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación serán lencería y residuos.

Se constituirá un EAE compuesto por personal de la zona (dos personas) cuyo campo de actuación serán Mantenimiento y almacén de camas.

- Cafetería de público (HSP), Servicio de atención al paciente (SAP) y vestíbulo principal (SEG)

Se constituirá un EAE por turno. Se recomienda que las labores de evacuación se lleven a cabo por personal de sala o barra para la cafetería de público.

Se constituirá un EAE para el vestíbulo principal compuesto por personal de Servicio de atención al paciente.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

En los locales, las labores de evacuación las podrán realizar el personal de la tienda mientras esté abierta al público.

Planta sótano:

Al tratarse de zonas de instalaciones con ocupación nula, las labores de primera intervención las realizarán los trabajadores de mantenimiento que estén en la zona y tengan formación adecuada.

Sus miembros son los responsables de los trabajos de evacuación de las instalaciones de HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR, una vez recibida la orden de evacuación por parte del Equipo de Mando de Emergencia.

- Durante la evacuación harán mantener la serenidad y la calma. Debe tratarse de personas que tengan serenidad y sepan infundir y transmitir tranquilidad a los demás.
- Harán mantener el silencio y evitar chillidos durante la evacuación
- Intentarán que las personas a evacuar caminen con rapidez pero sin precipitación.
- Evacuarán a las personas por las vías de evacuación asignadas comprobando que todas las personas tienen conocimiento de la emergencia y no quedan rezagadas.
- Evitarán que las personas a evacuar se detengan cerca de las puertas de salida y salidas de emergencia. Evitarán todo tipo de aglomeraciones.
- Impedirán la utilización de ascensores en caso de incendio
- Impedirán que las personas retrocedan en su recorrido
- Guiarán a las personas al punto de reunión previamente establecido. (Se recomienda se sitúe en el exterior de las instalaciones).
- No permitirán que las personas abandonen dicho punto de reunión hasta que hayan confirmado claramente su presencia.
- Aplicarán las consignas del Plan
- Evitarán que las personas evacuadas entorpezcan la llegada y actuación de los Bomberos.
- Tranquilizarán y, en su caso, trasladarán pacientes
- Prepararán a los enfermos según las instrucciones recibidas para la evacuación

BRIGADA GENERAL	5
------------------------	----------

La Brigada General actuará bajo el mando del Jefe de Intervención y estará constituida por los siguientes equipos:

- Equipo de Segunda Intervención
- Equipo de Control de Accesos
- Equipo Apoyo Técnico

Las misiones asignadas a la Brigada General incluirán:

- Valoración del nivel de la emergencia para activar el Plan de Emergencia y avisar al comité de Catástrofes
- Llamada a la ayuda exterior
- Realización de acciones técnicas para reforzar la labor de los equipos de intervención
- Utilización de bocas de incendio equipadas
- Mantener despejadas las vías de acceso
- Esperar y conducir a los Servicios públicos al lugar de la Emergencia
- Llevarán un registro de todas las actuaciones relacionadas con emergencias.

EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

6

Estará integrado por personal de mantenimiento y seguridad, o por el cuerpo de celadores, a las órdenes del Jefe de Personal Subalterno.

TURNO DE MAÑANA		
	NOMBRE/CARGO	LOCALIZACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		
6		

TURNO DE TARDE		
	NOMBRE/CARGO	LOCALIZACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		
6		

TURNO DE NOCHE		
	NOMBRE/CARGO	LOCALIZACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		
6		

HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS

- Atacarán el fuego con las debidas protecciones. Es aconsejable que el Equipo de Segunda Intervención disponga de al menos un Equipo de Respiración Autónoma que se situarán en el Centro de Control. Igualmente deben disponer de trajes de aproximación al fuego.
- Utilizarán correctamente los extintores y Bocas de Incendio equipadas (BIE).
- Si fracasan en la extinción, enfriarán la vía de que han de seguir en su evacuación.
- Intentarán impedir el avance del fuego hasta la llegada de los bomberos.
- A la llegada de éstos, les informarán del estado de la emergencia en caso de ser requeridos.
- Aplicarán las consignas del Plan.

EQUIPO DE CONTROL DE ACCESOS (ECA)

7

Estará integrado por personal de vigilancia y/o seguridad, o por el cuerpo de celadores, a las órdenes del Jefe de Personal Subalterno.

Sus principales misiones serán:

- Impedir el acceso al Centro Hospitalario, una vez comenzada la emergencia
- Impedir el acceso a la zona de Emergencia por parte de personal ajeno a los equipos de emergencia
- Facilitar el acceso de los servicios de Ayuda Exterior
- Informar a los servicios de ayuda exterior en lo que requieran
- Despejar de obstáculos las vías de evacuación, y proceder a apertura de puertas.

	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ANEXO IV. FICHAS DE COMPOSICIÓN Y ACTUACIÓN	

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO (EAT)	8
--------------------------------------	----------

Estará integrado por personal de mantenimiento, a las órdenes del Jefe de Intervención.

Sus principales misiones serán:

- Actuar técnicamente sobre las instalaciones mecánicas, eléctricas, energéticas o estructurales para minimizar las consecuencias del incendio y su propagación.
- Proceder al corte o activación de fluido eléctrico de zonas, así como de gases medicinales
- Bloquear ascensores, o accionarlos por requerimiento de Bomberos o Equipo de Mando de Emergencia

CENTRO DE CONTROL

9

SITUACIÓN	Isla de Información-Cuarto de Seguridad en Vestíbulo de Acceso Principal (Planta Baja)
TELÉFONO	
RESPONSABLE	Personal de Vigilancia y Seguridad.

Su responsable se encargará de los sistemas de comunicación durante una emergencia.

- Al recibirse la señal de alarma, el responsable avisará de inmediato al Equipo de mando de la Emergencia
- Desde el Centro de Control se solicitará ayuda a los servicios externos de auxilio, informando del lugar exacto de la emergencia, tipo de emergencia, instalaciones y materiales involucrados, según mensaje tipo que se presenta en el Anexo II de este Plan.
- Se reservarán líneas telefónicas para comunicar con el exterior durante la emergencia.
- Existirá un listado de teléfonos de emergencia de los servicios externos de ayuda.
- Existirá un listado de teléfonos y medios de localización de los miembros del Servicio de Seguridad de HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR.
- Dispondrá de una copia del Plan de Autoprotección con sus correspondientes planos (situación de los medios de protección contra incendios y vías de evacuación)

OCUPANTES HABITUALES

10

Se incluyen en este grupo al personal que desarrolla su trabajo habitual en el edificio y que no forma parte del Servicio de Emergencias de HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR.

•		
•		
•		
		HOSPITAL
•		
•		
•		
•		
•		gnas de
•		
•		y
•		

PERSONAL URGENCIAS

10A

- Derivará las urgencias que lleguen y estén en condiciones clínicas que permitan su derivación a otro centro sanitario y coordinará con otros centros el traslado de pacientes cuyo estado lo permita y/o aconseje.
- El personal no necesario para atender las urgencias ingresadas colaborará en tareas de apoyo a las unidades afectadas por el incendio y, en especial, colaborará en la atención y clasificación de enfermos que se evacuen.

PERSONAL SERVICIOS MÉDICOS

10B

- Dispondrán la salida de visitantes y pacientes de consultas externas y supervisarán la evacuación de aquellos pacientes que no se valgan por sí mismos.
- Atenderán y tranquilizarán a los pacientes evacuados y autorizarán y coordinarán los traslados de los pacientes a otros hospitales o a su domicilio.
- Cuando no sean imprescindibles en sus servicios, prestarán apoyo al personal de servicios críticos, colaborando especialmente en aquellas situaciones extremas que requieran la evacuación de los pacientes ingresados en ellos.

PERSONAL SERVICIOS CRÍTICOS (UCI, QUIRÓFANO, DIÁLISIS)

10C

- Todo el personal del servicio permanecerá en su puesto de trabajo, atendiendo a los pacientes ingresados.
- Organizarán y prepararán la evacuación de los enfermos que tengan garantía de resistirla y supervisarán el traslado. En caso necesario, solicitarán a los bomberos la utilización de ascensores para la evacuación vertical de los pacientes.
- Se encargarán también de controlar que las puertas y ventanas del servicio permanecen cerradas y que no entre humo. En su caso, sellarán sus juntas disponiendo toallas mojadas.

PERSONAL ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN

10D

- Informarán a los pacientes a su cargo de la situación;
- Ordenarán el cese de las visitas y dispondrán la salida de las mismas
- Revisarán y, en su caso, actualizarán la lista de pacientes;
- Prepararán una posible evacuación. En caso de llevarse a cabo, cada paciente deberá ir acompañado de su expediente clínico.
- También determinarán el orden de prelación para la evacuación de pacientes, si llega el caso, y los medios que se deben usar para la misma.

PERSONAL FARMACIA

10E

- Preparará materiales y medicación básica para la atención de enfermos evacuados.
- Acudirá con todo ello para su suministro en las zonas previstas en el plan de emergencia para la concentración de enfermos evacuados.

VISITANTES Y TRABAJADORES OCASIONALES

11

Se incluyen visitas, trabajadores ocasionales, etc.

Si descubre un incendio comuníquelo de inmediato al Centro de Control o al personal de HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR o al servicio de vigilancia del Hospital.

Mantenga la calma. No grite.

Al recibir la orden de evacuación, realice la misma a través de la vía de evacuación que le asigne los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación de HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR

Siga las órdenes del Servicio de Seguridad de HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR

No retroceda en su recorrido

No se detenga en puertas de salida y accesos a salidas de emergencia.

Diríjase al Punto de Reunión y confirme su presencia.